

AVISO DE CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-006 de 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de selección de contratista, bajo la modalidad de Concurso de Méritos abierto, cuyo objeto es: *“Contratar la Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de lo(s) contrato(s) de obra que tiene(n) por objeto el mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de la infraestructura física de las sedes de la ANM, distribuidos en dos grupos, así:*

GRUPO 1.	Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de la infraestructura física de la Estación de Seguridad y Salvamento de Ubaté, Cundinamarca
GRUPO 2.	Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de la infraestructura física de la Estación de Seguridad y Salvamento de Jamundí, Valle del Cauca, junto con su Torre de Entrenamiento.

Así mismo, se pone de presente la información que deberán tener en cuenta los interesados en participar del proceso de selección, en los siguientes términos:

1. La Agencia Nacional de Minería se encuentra ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 -51 Torre 4 Piso 10 Edificio Argos de la Ciudad de Bogotá D.C.
2. La ANM atenderá las solicitudes, consultas o inquietudes de los interesados en participar en el Proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Concurso de Méritos abierto No. CM-006 de 2017, que se presente por escrito, en medio físico, en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 de la ciudad de Bogotá D.C., o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co.
3. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C., o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co.
4. Los requerimientos técnicos de la Consultoría que se pretende contratar a través del presente proceso de selección, se encuentran relacionados en el **ANEXO No. 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR** del pliego de condiciones.
5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso de selección de contratista se desarrollará bajo la modalidad de **Concurso de Méritos Abierto**, al cual le serán aplicables las disposiciones del numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Capítulo II, Sección I, Subsección III del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y en virtud del principio de integración normativa, las normas civiles y comerciales y, en general, todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y las relacionadas con el objeto de la contratación.



6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será tres (3) meses y quince (15) días, dicho término empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. El plazo podrá prorrogarse conforme se modifique el plazo de ejecución del Contrato de Obra.

Nota: En todo caso y por tratarse de un contrato de interventoría que se considera accesorio al principal, el inicio de la interventoría estará supeditada a la adjudicación y a la firma del contrato derivado del proceso de Licitación Pública LP-004 de 2017 que tiene por objeto: “Contratar el mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de la infraestructura física de las sedes de la ANM (...)”

7. **LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS:** Los interesados en participar del presente proceso de contratación podrán presentar sus ofertas, en archivo físico y digital, hasta las 11:00 a.m. del día 24 de agosto de 2017. Las Ofertas deben presentarse por escrito, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, en Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.
8. El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos e impuestos, contribuciones y tasas de carácter Nacional y/o Distrital legales vigentes.
9. El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipyme, por cumplirse el presupuesto legal contemplado en el numeral 1º del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.
10. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial establecido para la presente contratación está amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 18517 de fecha 13 de junio de 2017 y No. 17817 de fecha 25 de mayo de 2017
11. **ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES:** Siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento denominado “Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para Entidades Contratantes”¹ y en el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación”² expedido por Colombia Compra Eficiente, se logra concluir que el proceso de contratación a adelantar se encuentra cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

¹ Disponible en: < http://dis.unal.edu.co/~icasta/ggs/Documentos/Empresas_Contratos/Manual_Explicativo_CP_TLC.pdf >

² Disponible en: < https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf >



Libertad y Orden

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No	No
	México	Si	No	No	No
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		Si	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Corea		Si	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	No	No	No
México		Si	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	Si	No	No	No
Unión Europea		Si	No	No	No
Comunidad Andina		Si	No	No	No

Las personas interesadas en el presente proceso de selección de contratista, podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios, Uniones Temporales u otro tipo de proponente plural que surja de la celebración de contratos de colaboración), cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar, con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria (Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015).	1 de agosto de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación de documentos y estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.	1 de agosto de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para realizar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.	Del 2 al 9 de agosto de 2017	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co
Plazo para presentar solicitudes de limitación a Mipymes.	11 de agosto de 2017 a las 4:30 p.m.	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura.	14 de agosto de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos y de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	14 de agosto de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para que los interesados formulen observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Del 14 al 16 de agosto de 2017	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al pliego definitivo.	18 de agosto de 2017	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas.	22 de agosto de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo Máximo para presentar ofertas y Cierre del proceso.	24 de agosto de 2017 a las 11:00 a.m.	Oficina del Grupo de Contratación en la Calle 26 No. 59 – 51, Torre 4, Piso 10, Edificio Argos de la ciudad de Bogotá
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación de las propuestas	25 al 29 de agosto de 2017	Calle 26 No. 59 – 51, Torre 4, Piso 10, Edificio Argos de la ciudad de Bogotá
Publicación y traslado del informe de verificación y evaluación.	Del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al informe de verificación y evaluación.	6 de septiembre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Revisión de la oferta económica del proponente ubicado en primer orden de elegibilidad (Numeral 4 Art. 2.2.1.2.1.3.2 Decreto 1082 de 2015)	8 de septiembre de 2017 11:00 a.m.	Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Adjudicación o declaratoria de desierta	8 de septiembre de 2017	Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Publicación Acto administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación o declaratoria de desierta.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y Físicamente en la Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá D.C.



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Grupo de Contratación Institucional de la ANM, Avenida calle 26 No. 59-51 Piso 10 Torre 4 Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá.
Aprobación garantía.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma el contrato.	Grupo de Contratación Institucional de la ANM, Avenida calle 26 No. 59-51 Piso 10 Torre 4 Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá.
Publicación del contrato en el SECOP.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma el contrato.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – www.colombiacompra.gov.co/SECOP
Pago del contrato.	Dentro del plazo señalado para tal efecto dentro de los estudios previos y pliego de condiciones	ANM, Avenida calle 26 No. 59-51 Piso 10 Torre 4 Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá.

13. El Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y demás documentos previos que soportan el presente proceso de contratación, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y/o en el Grupo de Contratación de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Torre 4 Piso 10.

